



LAGUNA BLANCA, 16 DE FEBRERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 129 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 69 de fecha 15 de febrero de 2023, presentada por don **Luis Barria Caro, Profesional a contrata Grado 12 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día **jueves 16 de febrero de 2023**.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don **LUIS BARRIA CARO**, Rut N° 18.642.918-4, **Profesional a contrata Grado 12 de la planta municipal**, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día **jueves 16 de febrero de 2023**.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día viernes 17 de febrero de 2023**.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE


RENE ELLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FI OG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 69

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 15 / 2 / 2023

NOMBRE: LUIS BARRIA CABO RUT _____

GRADO: 12 CARGO: PROFESOR SERVICIO: COMUNICACION

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>1</u>	<u>16/02</u>	<u>16/02</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: [Firma]

HORAS A COMPENSAR

DIAS ADMINISTRATIVO

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Haricel Gray CARDENAS

CARGO: DIRECCION DEPARTAMENTO COMUNICACION

CON FECHA 15/2/23

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
15 FEB 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

LA PRESENTE SOLICITUD

SE AUTORIZA

SE RECHAZA

MOTIVO RECHAZO _____

[Firma]
FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: 15 / 2 / 23